

Libertad y Orden

2015 17 01 19 D

00000465

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - À:)

El: 5/7/2014 13:14:50 p.m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OFH131455192

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

JOY FE: - QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

28 ENE 2015

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: BODIESEL DE COLOMBIA SAS

(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION

LEGAL

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003172003

Expedido: 03/17/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/apostilla



2014-17-01-19-D 2160

DOY FE: Que revisada la página Web, este documento, es auténtico por constar efectivamente en:
www.cancilleria.gov.co/apostilla

Quito 9 de Mayo del 2014


Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO DEL CANTÓN
QUITO





CAMARA
DE COMERCIO
DE CALI



* 2 7 6 5 3 4 pag 11 *

20140161423

20140022807

20140317-111934

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUMACO

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE SOCIEDADES

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUMACO

JOY FE: - QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

CERTIFICA:

NOMBRE:BIODIESEL DE COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION

SIGLA : BIODECOL SAS

DOMICILIO: TUMACO NARINO

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:-VEREDA CANDELILLAS

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:AV 4N 18 - 70

CIUDAD:CALI

MATRICULA MERCANTIL NRO. 19312-16 FECHA MATRICULA : 17 DE NOVIEMBRE DE 2006

DIRECCION ELECTRONICA : palmeiras@palmeirascolombia.com

EN LIQUIDACION

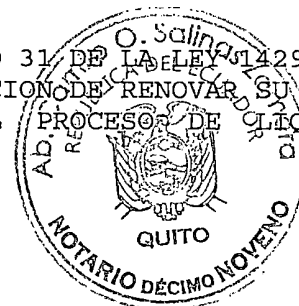
28 ENE 2015
At. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 31 DE LA LEY 1429 DE 2010,
LAS SOCIEDADES EN LIQUIDACION NO TIENEN LA OBLIGACION DE RENOVAR SU MATRICULA
MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIA EL PROCESO DE LIQUIDACION.

CERTIFICA:

NIT : 900118888-6



CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 3183 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2006 NOTARIA QUINCE DE CALI
, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NRO. 125
DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BIODIESEL DE COLOMBIA S A
SIGLA:BIODECOL S A

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NRO. 006 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010 ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010
BAJO EL NRO. 108 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA EN SOCIEDADES
POR ACCIONES SIMPLIFICADAS BAJO EL NOMBRE DE BIODIESEL DE COLOMBIA SAS SIGLA:
BIODECOL SAS .

CERTIFICA:

REFORMAS



DOCUMENTO	FECHA	DOC	ORIGEN	FECHA	INS	NRO.
INS LIBRO						
ACT 006	10/08/2010		ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	24/09/2010		
108 IX						

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NRO. 016 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2013 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 123 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL:

LA EMPRESA TENDRA POR OBJETO REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 16 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2013
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 22 DE ENERO DE 2014 No. 138 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

LIQUIDADADOR PRINCIPAL
JORGE EDUARDO CORREDOR MEJIA
C.C.16629385

LIQUIDADADOR SEGUNDO SUPLENTE
NINFA CASTANEDA DIAZ
C.C.31531179

LIQUIDADADOR PRIMER SUPLENTE
CARLOS ALBERTO CORREDOR MEJIA
C.C.16622434

CERTIFICA:

DOCUMENTO: NO HAY TIPO011 DEL 26 DE ENERO DE 2011
ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 23 DE FEBRERO DE 2011 No. 154 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
NORA PIEDAD SALCEDO COLLAZOS
C.C.66947768

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 013 DEL 06 DE FEBRERO DE 2012
ORIGEN: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
INSCRIPCION: 23 DE FEBRERO DE 2012 No. 21 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE
YAMILE PEREZ ROYA
C.C.63343047

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$200,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 200,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$135,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 135,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$135,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 135,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

DOY FE: - QUE ES LA
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

28 ENE 2015
Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DECIMO NOVENO (1)
CANTÓN QUITO

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO
EL NRO.19313-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BIODIESEL DE COLOMBIA SAS
UBICADO EN: -VEREDA CANDELILLAS DE TUMACO
FECHA MATRICULA : 17 DE NOVIEMBRE DE 2006
RENOVO : POR EL AÑO 2013



CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 22 DE
MARZO DE 2013 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL
PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES
DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO
TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
DADO EN TUMACO A LOS 17 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2014 HORA: 11:09:04

AM



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Sayda Luz Mosquera Patterson*


Guionar Patricia Gil Ardila